



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Junta electoral Sección Computación

VISTO

La Ordenanza CD N° 8/2015 que reglamenta sobre la elección de los Coordinadores de Sección; y

CONSIDERANDO

Que en la sesión del 13 de septiembre próximo pasado el Consejo Directivo de la Facultad, fijó de manera excepcional el jueves 11 de noviembre de 2021 para la elección de Coordinadores y su suplente, de las Comisiones Asesoras de Matemática, Astronomía, Física, y Computación.

Que es necesario constituir la JUNTA ELECTORAL de la Sección Computación, que actuará en la próxima elección del/la Coordinador/ra y su respectivo suplente en la Sección Matemática, según lo establecido en el Art. 3 del Anexo I de la Ordenanza CD N° 08/2015.

Que el Coordinador de la Sección Computación, Dr. Miguel PAGANO, ha propuestos los nombres de quienes integrarán la Junta Electoral que intervendrá en la elección del/la Coordinador/ra y del/la Coordinador/ar Suplente de la Sección Computación.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar la JUNTA ELECTORAL de la Sección Computación, la que estará integrada por los siguientes miembros:

Miembros Titulares: Dr. Miguel PAGANO y Lic. Demetrio VILELA

Miembros Suplentes: Dr. Pedro D'ARGENIO y Dr. Alejandro GADEA

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

